

De: Dirección de Políticas Públicas, Sociedad de Fomento Fabril F.G.
Para: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo
Asunto: Colaboración SOFOFA a la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo
Fecha: 15 de marzo de 2022

I. ANTECEDENTES

- En el marco de la Ley 21.105, que crea la nueva institucionalidad de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) y define el rol del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, se invitó a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) a colaborar con la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo.
- Para SOFOFA la colaboración público-privada es una de las bases para la solución conjunta de una serie de desafíos que enfrentamos como país. Creemos además que la experiencia y visión del mundo empresarial pueden ser un aporte relevante en el proceso de diseño de políticas públicas. Como ejemplo de lo anterior, durante los años 2020 y 2021 SOFOFA conformó un Grupo de Trabajo para participar de la elaboración de la Política Nacional de Inteligencia Artificial, proceso que concluyó con la entrega de un documento al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación con observaciones, y una posterior participación como gremio en la Consulta Pública respectiva.
- En este nuevo proceso de elaboración de una Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, se presenta a continuación la respuesta preparada por SOFOFA a la pregunta realizada por el Consejo.

II. ESTRATEGIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

¿Cuáles son, a su juicio, los 3 temas más sustantivos para integrar en la Estrategia Nacional de CTCI?

- A juicio de SOFOFA es fundamental que la Estrategia Nacional aborde políticas públicas que busque resolver los problemas de coordinación en los actores del ecosistema. También consideramos fundamental la incorporación de políticas públicas que fomenten e incentiven la inversión privada en I+D+i+e. Por último, creemos esencial que la Estrategia aborde la necesidad de crear ciertas condiciones habilitantes para impulsar y desarrollar la CTCI como un motor de desarrollo para el país y sus personas. A continuación profundizamos sobre cada uno de estos tres temas.

1. Políticas que aborden los problemas de coordinación.

- Potenciar la conexión y colaboración entre los actores del ecosistema CTIE (universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y startups) con los desafíos de la industria y, a través de esto, de la sociedad.
- Por ejemplo, fortalecer y reinventar los instrumentos que estimulan la conexión entre ciencia aplicada y los desafíos industriales y de la sociedad, fomentando el desarrollo de relaciones de trabajo a largo plazo. De esta manera, las soluciones que desarrolla el ecosistema CTIE están orientadas, desde su origen, a los desafíos que enfrenta el país, bajo los parámetros y condiciones requeridas para su aplicación en la industria.

2. Políticas de fomento a la inversión privada.

- Relevar el valor de la CTIE ante la industria, para que la inversión en I+D+i+e sea percibido por las empresas como el camino para la creación de valor y para la mantención de su(s) ventaja(s) competitiva(s) en el tiempo.
- Por ejemplo, a través de mejoras a la Ley I+D, instrumentos que potencien la incorporación de I+D+i+e dentro de las empresas o que fomenten la adopción de tecnologías creadas por startups de base científica tecnológica. Esto permitiría generar un “*track record*” de casos de éxito para instar a más empresas a innovar (o a la “selección natural” en largo plazo).

3. Creación de condiciones habilitantes.

- Cierre de brechas sistémicas que impiden el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías: financiamiento para el desarrollo de soluciones de base científico-tecnológica en sus diversas etapas de desarrollo, potenciar la investigación interdisciplinaria, formación de capital humano con fuerte conocimiento de innovación y emprendimiento, brechas de infraestructura para el escalamiento y transferencia de tecnologías, brechas normativas y regulatorias para la adopción de nuevas tecnologías.
- Se sugiere crear una instancia público-privada que permita coordinar los esfuerzos para identificar y articular la creación de condiciones habilitantes en materia regulatoria y normativa. Para este último punto, resulta clave promover la participación vinculante de diferentes carteras como Salud, Hacienda, Economía, Agricultura y Medio Ambiente, para lograr soluciones integrales y coherentes entre los distintos sectores de la economía.